



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO I - RESOLUCIÓN DGN N° 1108 /18

CIRCULAR N° 1

**MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES Y ANEXOS II Y V**

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 959/2018

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 12/2018

OBJETO: Contratación de un Seguro de Riesgos del Trabajo (conforme lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 -LRT-, sus normas modificatorias y reglamentarias, y normas dictadas por las Superintendencias de Riesgos del Trabajo -SRT- y de Seguros de la Nación -SSN-) para la prevención de los riesgos en el trabajo, reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y rehabilitación del personal del Ministerio Público de la Defensa.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

1. Modificación al artículo 13

13. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN

“La prestación deberá ajustarse a los siguientes lineamientos generales :....13.15. La aseguradora tomará a su cargo la realización de los exámenes preocupacionales a los efectos de determinar la aptitud psicofísica de los postulantes a ingresar en el Ministerio Público de la Defensa, a cuyos efectos los oferentes deberán acreditar los requisitos establecidos en el artículo 8° de la

USO OFICIAL

Resolución 37/2010 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y detallar el costo por examen preocupacional por agente en el Anexo V del presente pliego"

2. Modificación del Anexo II - CONTRATO DE AFILIACIÓN:

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES. 2) OBLIGACIONES A CARGO DE LA ASEGURADORA...LL) "La aseguradora tomará a su cargo la realización de los exámenes preocupacionales a los efectos de determinar la aptitud psicofísica de los postulantes a ingresar en el Ministerio Público de la Defensa en los términos de la Resolución 37/2010 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo."

NOTA: Se deberá cotizar en el nuevo Anexo V - Planilla de Cotización que integra la presente Circular.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y
Contrataciones (D.G.N.)
El día 06 de EB de 18
A las 1350 horas; Conste



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO V

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA- DEFENSORÍA GENERAL DE LA
NACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Renglón	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Monto fijo			Alícuota variable sobre la masa salarial	Prima por trabajador mensual	Prima por trabajador Anual
	Cantidad de agentes: 2.715	Masa salarial \$275.303.696,56	Cuota por empleado	F.F.E	TOTAL			
1	Contratación de un seguro de Riesgos del Trabajo para el personal del M.P.D.		\$	\$	\$	\$	\$	\$
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA POR 24 MESES			\$					

USO OFICIAL

Son pesos.....(en letras)

Valor examen preocupacional por agente: \$..... Son pesos.....(en letras)

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION